

Sesión N° 64

Celebrada el 1º de agosto de 1927.

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, señores Alessandri, Lomea Roberts, Garcés Gana, Ibáñez, Mc. Kenow, Morales, Subercaseaux, Torres, y el Secretario, señor Bur.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Comité Ejecutivo.-
Operaciones.-

Límites de crédito.-

Consejo de Fomento
Salitrero.-

Se designó a los Srs. Garcés, Ibáñez y Mc Kenow.
Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 25 al 30 del mes de Julio ppdo. y se dieron por aprobadas.

Se dió cuenta de que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Suministros, se había fijado a la Compañía Chilena de Fósforos, los siguientes límites de crédito para descuentos de letales con las siguientes firmas:

Williamson Balfour y Cía..... \$ 75.000.-

Duncan Fox y Cía..... " 75.000.-

Scherman Schmitz y Cía..... " 25.000.-

consultados por la oficina de Valparaíso, por nota de 27 del mes de Julio ppds.

El señor Presidente dió cuenta de una comunicación del Superintendente del Salitre y yo, en que pedía se transmitiera al delegado nombrado por el Banco la intención a la primera sesión del Consejo de Fomento Salitrero, para el día Lunes 1º del presente, a las 11.30.

Manifestó el señor Presidente que hasta esta fecha no se había comunicado al Gobierno la designación recaída en el Director señor Bruna, como delegado del Banco ante el Consejo de Fomento Salitrero, por las dudas que habían surgido acerca de la incompatibilidad que pudiera existir entre el cargo de miembros de la Asociación de Productores de Salitre que tiene el señor Bruna, y la representación del Banco en ese Consejo.

El señor Bruna dió cuenta de una conferencia que a este respecto había tenido hace dos horas con el señor Ministro de Hacienda y en el curso de la cual el señor Ministro le había dicho que no veía la razón por qué el Banco no podía designar su representante en el Consejo de

Fomento Salitrero desde el momento que el Banco era una institución enteramente autónoma y podía poseer en la forma que creyera más conveniente.

Con referencia a la circunstancia de que la Asociación de Productores de Salitre no tenía representante en el Consejo, explicó el señor Bruna que según las informaciones que le había dado el señor Max Moyer, la Asociación consultada sobre la conveniencia de tenerlo, se había eximido por razones de índole interna.

Agregó el señor Bruna que no habría buscado esta designación ni quería tampoco representar al Banco contra su voluntad.

El señor Alessandri preguntó al señor Bruna si él creía que había incompatibilidad en su carácter de miembros de la Asociación Productora del Salitre y la representación del Banco Central en el Consejo de Fomento Salitrero.

El señor Bruna contestó negativamente y manifestó que si él en algún momento quisiera que existiera esa incompatibilidad, renunciaría inmediatamente al cargo.

Se levantó la sesión.

Línea de Tocino

Callejas

Arturo Alessandri

Abraham Morales

José Subercase

Alonso Gómez

S.R. Belgaentos Bruma y Ollendorff

José Avelino Gómez

Maximiliano Chávez